

# Convocatoria para docentes y alumnos de la ENCiT

Selección de los mejores trabajos académicos y escolares para su publicación en el primer número de

---

## ¡IDEAS



Considerando nuestra responsabilidad de valorizar y visibilizar las habilidades académicas y profesionales adquiridas por las y los estudiantes en nuestra Escuela, **se convoca a la comunidad estudiantil de la ENCiT** a enviar contribuciones originales que se distingan por su **relevancia académica, creatividad, innovación visual, y calidad superior.**

## Requisitos de la presente convocatoria:

1. Se admitirán únicamente trabajos académicos y escolares originales, terminados y calificados, que hayan sido realizados exclusivamente por estudiantes de la ENCiT de los semestres 5° a 8° inscritos en los periodos 2024-1 y 2024-2, en el contexto de cualquier asignatura impartida en esta escuela para fines de acreditación académica.
2. Los trabajos presentarán cualquiera de los siguientes productos académicos, sin ser limitativos: cartografías temáticas, reportes de laboratorio, infografías, reportes de trabajo de campo, informes de Prácticas Profesionales, informes de Estancias de Investigación, trabajos de investigación, ensayos, diagramas de flujo, entre otros. También se pueden presentar contenidos online.
3. Se apela al amplio conocimiento y criterio del cuerpo docente de nuestra Escuela para guiar y orientar al estudiantado en la selección y el envío de materiales originales y de calidad, a fin de garantizar una publicación de alto impacto.

## Envío de contribuciones:

Para que un trabajo sea aceptado, deberá destacar un producto visual impactante (ver numeral 2 de la presente convocatoria) que ocupe un lugar central en la publicación.

A la par, dicho producto deberá acompañarse de lo siguiente:

- a. Título del trabajo - no más de 20 palabras
- b. Nombre (del autor o autores)
- c. Palabras clave - entre 3 y 5
- d. Highlights - no más de 30 palabras
- e. Justificación y contexto (incluye la metodología) - no más de 500 palabras. En este apartado debe mencionarse la asignatura y docente.
- f. Conclusión y alcance (incluye recomendaciones, si es el caso) - no más de 200 palabras
- g. Referencias

## Normas editoriales:

- Los trabajos, en una primera página de identificación, deberán llevar el nombre completo del autor (o autores), la fecha y semestre académico en que fue elaborado el trabajo, el nombre de la asignatura, y el nombre del profesor que impartió el curso.
- En la misma página, se deberá indicar el tipo de trabajo entregado. Véanse los productos enlistados en el numeral 2 de la presente convocatoria.
- Todos los trabajos deberán observar de manera obligatoria para su envío lo siguiente: Formato LibreOffice (o Word), Letra Arial, 10 puntos, interlineado 1.5, hoja tamaño carta, numeración desde la segunda página en el margen inferior derecho. Negritas para señalar títulos y acápites; cursivas para títulos de obras, extranjerismos y expresiones coloquiales.
- Las referencias serán citadas en formato APA Séptima Edición y deberán estar enlistadas al final de cada uno de los trabajos enviados.
- Pies de página, exclusivamente para agregar notas aclaratorias del cuerpo del documento o imágenes, figuras, tablas o mapas. Las citas deberán ir dentro del cuerpo del documento en cuestión.

**Aquellos trabajos que a consideración del Comité Editorial cumplan con los anteriores requisitos, serán objeto de publicación en el primer número de iDeas - Cuadernos de Trabajo de la ENCiT.**

**El correo electrónico al que deberás enviar la contribución es:  
xictli@encit.unam.mx**

**La fecha límite para la recepción de trabajos es el viernes 13 de septiembre de 2024.**